



Avenida de Europa 18
Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas Madrid

Madrid, 17 de junio de 2004.

Muy Sres. nuestros:

ACCIONA, S.A. ha comunicado en el día de hoy a FCC su decisión de ejercitar el derecho de nombramiento de administradores por el sistema proporcional, de conformidad con lo previsto en el art. 137 de la Ley de Sociedades Anónimas a cuyo efecto nombrará tres consejeros.

Ninguna de las personas cuyo nombramiento se efectuará al amparo del sistema proporcional, son, o han sido, administradores de ACCIONA, S.A. ni de sus sociedades filiales, ni tienen vinculación significativa alguna con el Grupo ACCIONA.

El ejercicio del derecho mencionado determinará que entren en el Consejo de FCC personas de prestigio no vinculadas a sus dos principales accionistas, con lo que Acciona cree contribuir a un mejor sistema de gobierno corporativo de FCC.

Atentamente,

Fdo.: Valentín Montoya Moya